

ACTA FINAL DE LA REUNION BINACIONAL DE FACILITACION  
TURISTICA PERUANO-ECUATORIANA.

El Viceministro de Turismo del Perú, Señor Juan Gil Ruiz, y el Presidente del Directorio de la Corporación Ecuatoriana de Turismo, (CETUR), Señor Jorge Anhalzer, acompañados de sus respectivas delegaciones se reunieron en la ciudad de Tumbes el día 28 de Junio de 1991, con el objeto de evaluar los avances realizados en los compromisos adoptados en la Reunión de Facilitación Turística realizada en Cuenca el 27 de Mayo último. La nómina completa de los participantes de la presente reunión se acompaña a la presente Acta (anexo 01).

El Viceministro de Turismo de Perú al inaugurar la reunión, dio la bienvenida a las delegaciones participantes y expresó su complacencia por el cumplimiento que se viene dando al cronograma de acciones previstas para impulsar el turismo bilateral. El Presidente del Directorio de CETUR, al agradecer la intervención del Viceministro, manifestó el ánimo de la delegación ecuatoriana de contribuir al éxito de las deliberaciones.

Las delegaciones procedieron a efectuar una revisión de la Agenda para la reunión con base a la temática establecida en Cuenca.

1. ZONA DE LIBRE CIRCULACION VEHICULAR.

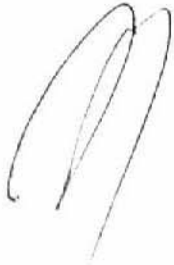
Ambas delegaciones coincidieron en señalar que la solución a la problemática de la libre circulación vehicular está íntimamente vinculada con la necesidad de contar con un nuevo puente internacional entre Aguas Verdes y Huaquillas.

Sin embargo, como una acción inmediata, se está realizando un reordenamiento y señalización a fin de permitir un flujo ágil del tránsito vehicular y peatonal; acción que está a cargo de las autoridades competentes de cada país.

En este sentido, se acordó establecer un grupo de trabajo ad-hoc que elabore en un plazo de 60 días, un estudio preliminar del proyecto de nuevo puente binacional con recursos propios de cada país y el apoyo de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Este estudio, que tendrá en cuenta los lineamientos propuestos durante el encuentro técnico realizado entre el 11 y 14 de los corrientes, deberá contener alternativas de diseño y ubicación, para que luego de su aprobación por los Gobiernos de ambos países pueda ser sometido a un organismo internacional de financiamiento.

La coordinación de las labores del grupo de trabajo -conformado por el Comité Interinstitucional de Transporte Internacional por Carretera del Ecuador y las autoridades competentes de la Provincia de El Oro, así como por las instituciones competentes de la Región Grau y el Viceministerio de Turismo del Perú a través del Fondo de Promoción Turística-, estará a cargo del Cónsul del Ecuador en Tumbes y del Cónsul del Perú en Machala. El cumplimiento del presente encargo se iniciará dentro de los próximos 15 días y sus resultados deberán presentarse en el plazo de 60 días.

## 2. PROGRAMA DE INFORMACION BINACIONAL AL USUARIO Y A LAS AUTORIDADES DE CONTROL.



Luego de haber intercambiado los bocetos respectivos, ambas Partes acordaron que en un plazo de 15 días definirán la redacción de los textos unificados de los folletos y vallas de información, así como su ubicación y dimensiones, para proceder de inmediato a su ejecución. La coordinación será realizada vía fax entre CETUR y FOPTUR.


## 3. ACTIVACION DEL CONVENIO DE TURISMO ENTRE ECUADOR Y PERU.

Ambas delegaciones coincidieron en sus planteamientos y acordaron organizar dos Viajes de Familiarización; en el mes de Octubre del Perú hacia el Ecuador y en el mes de Noviembre del Ecuador hacia el Perú, los mismos que deberán incluir dos "workshops" cuyos resultados se harán de conocimiento de las autoridades de turismo de los dos países. Paralelamente, se realizarán dos "Press Tours" en los meses indicados.

## 4. CENTROS NACIONALES DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF).

La delegación del Perú informó que continuará con el proyecto de adecuación de su CENAF. Por su parte, la delegación ecuatoriana expresó que por encontrarse el Parador Turístico de Huaquillas arrendado, continuarán las gestiones para que ese local pueda adecuarse como CENAF.

Con respecto al proyecto binacional del Sistema de Informática, la Delegación del Ecuador presentó un documento que será analizado por las autoridades competentes del Perú, para luego ser aprobado binacionalmente y ser presentado para su financiamiento a la Junta del Acuerdo de Cartagena.



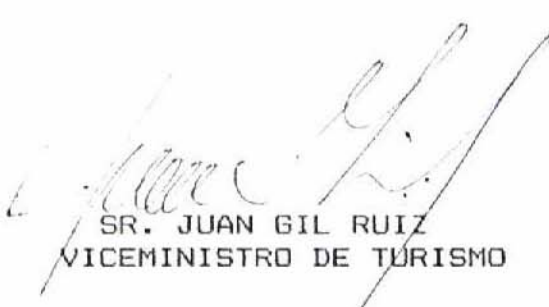
La Delegación del Ecuador ofreció como sede de la próxima Reunión Binacional de Facilitación Turística el Complejo Turístico "Los Rosales del Machay" - Zaruma, Provincia de El Oro, la misma que se realizará en el plazo de 60 días.

Finalmente, la Delegación del Ecuador agradeció las múltiples atenciones brindadas por el Viceministerio de Turismo de Perú.

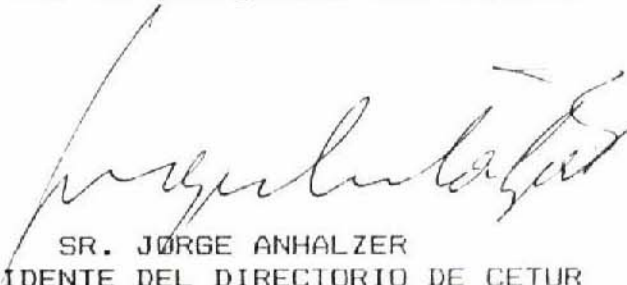
Suscrita en Tumbes a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno.

Por la delegación del Perú

Por la delegación del Ecuador



SR. JUAN GIL RUIZ  
VICEMINISTRO DE TURISMO




SR. JORGE ANHALZER  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CETUR

ANEXO 01

DELEGACION PERUANA :

- JUAN GIL RUIZ  
VICEMINISTRO DE TURISMO DEL PERU.
- RAUL GARCIA ZEGARRA  
GERENTE GENERAL DE ENTURPERU.
- FELIX VASQUEZ SOLIS  
ASESOR DEL VICEMINISTRO DE TURISMO.
- JORGE NEGRETE SALAS  
DIRECTOR DE LA POLICIA DE TURISMO DE PERU.
- ERNESTO CASANOVA GUERRA  
SUBDIRECTOR DE MIGRACIONES Y NATURALIZACION.
- OSWALDO SALINAS BUSTAMANTE  
ASESOR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS.
- ELIZABETH ASTETE  
CONSEJERA DE LA EMBAJADA DE PERU EN EL ECUADOR.
- EDUARDO GOMEZ SANCHEZ  
CONSUL DEL PERU EN MACHALA.
- ANTONIO ALENCASTRE CALDERON  
JEFE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DEL FOPTUR.
- JORGE GAMIO VARGAS  
SECRETARIO REGIONAL DE ASUNTOS PRODUCTIVOS DE  
TRANSFORMACION DE LA REGION GRAU.
- SUZIE SATO UESU  
ASESORA DE GERENCIA GENERAL DEL FOPTUR.
- MARIA TERESA ECHAVE ATKINS  
ASESORA DE LA REGION GRAU.
- CRISTINA OLIVARES DE BENAVIDES  
DIRECTORA SUBREGIONAL DE INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACION  
DE LA SUBREGION TUMBES.
- PEDRO PABLO LAVALLE DIOS  
DIRECTOR DE PROGRAMACION DE LA SUBREGION TUMBES.
- CESAR PEREA CHUMBE  
JEFE DE FACILITACION DEL FOPTUR

DELEGACION ECUATORIANA :

- JORGE ANHALZER  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CETUR.
  - DIANA CARRASCO ALVEAR  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE CETUR.
  - AMPARO DAVILA BENITES  
DIRECTORA DE PLANIFICACION DE CETUR.
  - CARLOS LOPEZ DAMM  
COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE VECINDAD DEL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
  - MARCELO SAMANIEGO MADERO  
CONSUL DEL ECUADOR EN TUMBES.
  - JULIO CESAR VENEGAS SALAS  
DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACION.
  - MIGUEL VASQUEZ GUDIAO  
SUBDIRECTOR NACIONAL DE TRANSITO.
- 

ANEXO 02

AGENDA DE LA REUNION BINACIONAL DE FACILITACION TURISTICA

1. ZONA DE LIBRE CIRCULACION VEHICULAR.
2. PROGRAMA DE INFORMACION BINACIONAL AL USUARIO Y AUTORIDADES DE CONTROL
3. ACTIVACION DEL CONVENIO SOBRE TURISMO ENTRE ECUADOR Y PERU.
4. CENTROS NACIONALES DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF).

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly representing the initials 'M', is located on the left side of the page.